

+++  
++  
++  
**Franqueo concertado**

**BOLETIN**



**OFICIAL**

DE LA  
**CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL**

Revista mensual de Agricultura, Ganadería,  
Industrias rurales y Mercados

**SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS Y ANUNCIANTES**

**TIRADA 3.000 EJEMPLARES**

**SUMARIO**

A los señores alcaldes.—La Asamblea de Cámaras Agrícolas.—La Cámara de Guadalajara empieza a cumplir los acuerdos tomados.—El Tratado comercial con Francia.—Acuerdos de la Cámara Agrícola.—Aviso importante.—Importancia de la Cooperativa.—Necrología.—Noticias.—Ofertas y demandas.—Campos y mercados.—Anuncios.

**Tarifa de anuncios**

Plana entera.	10 pesetas
Media plana	5 "
Tercio plana	4 "
Cuarto plana	3 "
Octavo plana.	2 "

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

**Suscripción a los no socios**

Año	3 pesetas
Trimestre	1 "

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

*No se devuelven los originales*

**La correspondencia diríjase a nombre del secretario de la Cámara, Jáudenes, 82**

# Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

= PAMPLONA =

## - SUCURSALES -

ALBACETE  
ALCAZAR DE SAN JUAN  
BADAJOZ  
BARCELONA  
BURGOS  
CACERES  
CIUDAD REAL  
CORDOBA  
HUESCA  
JEREZ DE LA FRONTERA  
LOGROÑO  
MADRID  
PALENCIA  
RIOSECO  
SEVILLA  
TAFALLI  
TALavera DE LA REINA  
TARANCON  
TUDELA  
VALLADOLID  
VITORIA  
ZAMORA  
ZARAGOZA

Unicos representantes en España del material de siega «Deering». Trilladoras locomóviles y motores de aceites densos «Ruston». Material de cultivo «Planet», legítimo.

Arados «Parlin» para tractor y para tracción animal.

Arados brabant «Melotte».

—=—

Tractores «Titan-Deering».

Arados de vertedera fija y giratoria de diversos sistemas.

Seleccionadores «Marot» y «Clert».

Sembradoras «Kentucky». Distribuidoras de abono. Gradas de discos y de dientes y demás maquinaria agrícola.

*Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendréis los descuentos que esta Casa concede.*

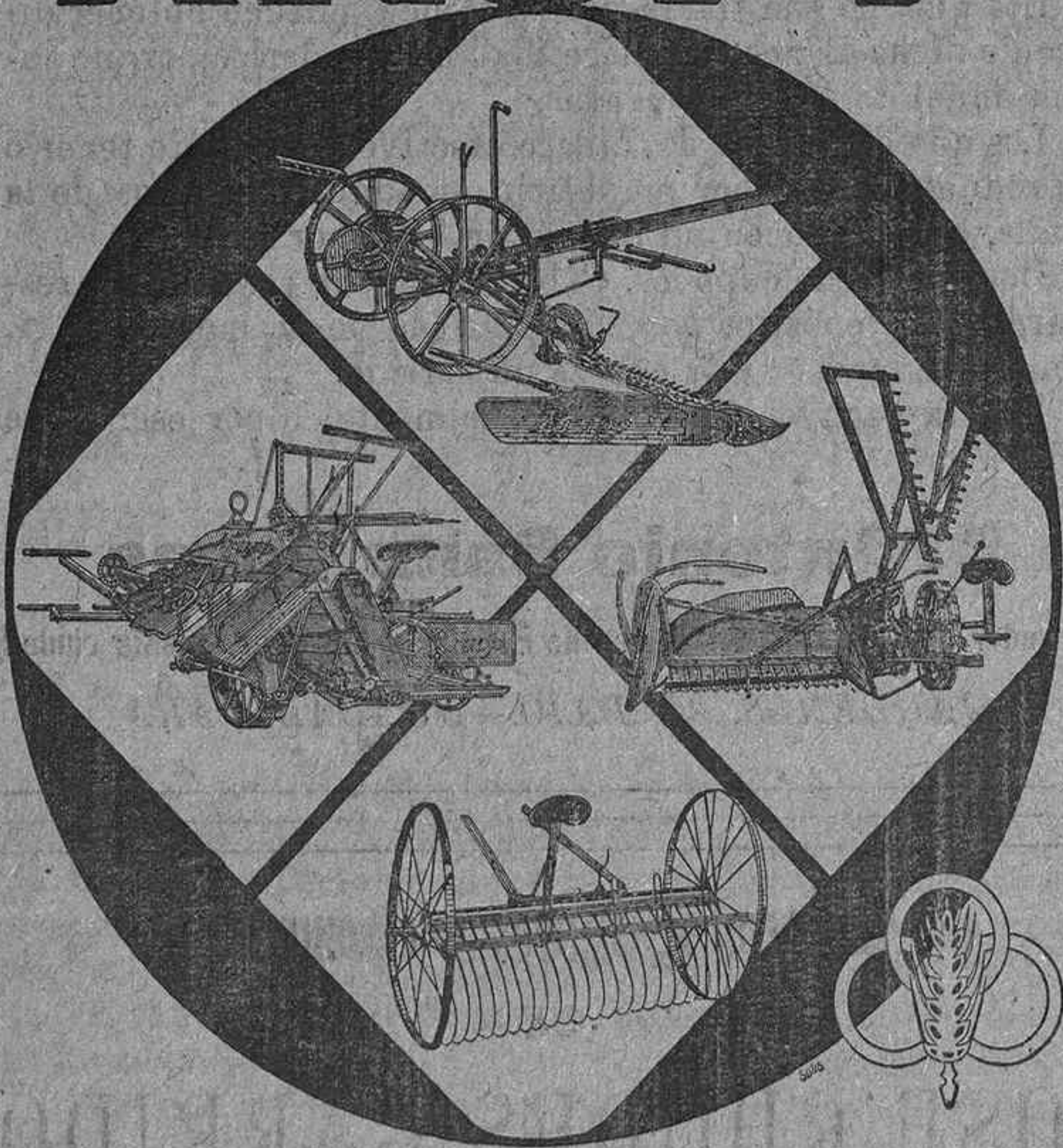
**Arado "Chattanooga,,** con reja y punta  
*.. recambiable ..*

**SE VENDE EN LA CAMARA AGRICOLA**



# KRUPP

== HILO SISAL LEGITIMO ==



GRAN SERVICIO DE MECANICOS

**FELIX SCHLAYER S.A.**  
*Sucesor de Alberto Ahles y Cia*  
**MADRID.**

*Oficinas Centrales: Plaza Canalejas, 3*  
*Exposición y venta: Reyna 35 y 37*

*Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Teruel,  
Pamplona, Palencia, Burgos, Valladolid, Rioseco, Salamanca y Lugo.*  
*Primera casa en tractores y trenes de trilla.*

## - AGRICULTORES Y PROPIETARIOS -

Es muy importante y necesario a todo propietario y labrador tener crédito en el Banco de España, para en sus necesidades y apuros, obtener dinero de dicho establecimiento de crédito a un interés anual reducido.

Los que posean títulos de la Deuda pueden obtener dinero de dicho Banco, sin necesidad de venderlos por un interés anual de 4'50 por ciento.

Los que dispongan de dinero efectivo, en vez de tenerlo improductivo, pueden emplearlo en adquirir títulos de la Deuda, que producen un interés de 4 o 5 por 100.

Descuento de cupones. Cobro de los intereses de los resguardos de depósitos por una cantidad muy módica y situando los fondos en la cabeza de partido.

Es muy conveniente que verbalmente, o por escrito, se dirija V. a

### **D. Antonio Sanz Vacas**

Corredor de Comercio del Banco de España y labrador en esta ciudad

*JAUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA*



= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =

DE

## JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higiénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón,

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

*Gerencia de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124*

### Á LOS SEÑORES ALCALDES

Se ruega a los señores alcaldes ordenen se ponga al público este BOLETIN en los sitios de costumbre.

### - La Asamblea de Cámaras Agrícolas -

Seguramente ha de marcar época en la historia de la agricultura española la fecha del 15 de junio último, en la que reunidas las representaciones de la mayoría de las Cámaras Agrícolas provinciales, y otras entidades agrarias importantísimas, celebraron una Asamblea magna que duró hasta el 18, en la que se discutieron temas de actualidad agrícola y se formularon conclusiones que después transcribimos.

Hay que señalar el hecho del deseo de todos, bien manifestado en la Asamblea, de que ella no fuera una más, sino que de ella saliera algo positivo, algo permanente, algo que fuese el comienzo de la regeneración agrícola nacional.

Actos de plausible energía se observaron en todos los asistentes y bien claro quedó expuesto que no podemos ni queremos seguir haciendo más de burro de carga resignado, y cansados de hacerlo por tanto tiempo, ha llegado la hora de tirar la carga y hechar las patas por alto.

Una nota simpática la dieron los representantes en Cortes de Sevilla y Córdoba, poniéndose a disposición de sus Cámaras Agrícolas respectivas. Acuerdo fué que las Cámaras recabaran de los parlamentarios de sus provincias igual adhesión y activamente en ello se trabaja; por lo que se refiere a la de Guadalajara, después hablamos de ésto, haciéndolo con gran satisfacción.

La Asamblea tuvo lugar en Madrid, en el local de la Aso-

ciación de Agricultores de España, celebrándose sesiones, presididas por el Sr. Matesanz, por mañana y tarde en los días 15, 16 y 18 del pasado junio, estando el espacioso salón completamente lleno de asambleistas. Hallábanse nutrida representación de las Cámaras Agrícolas provinciales de Madrid, Huelva, Logroño, Valladolid, Valencia, Córdoba, Cádiz, Sevilla, Ciudad Real, Salamanca, Zamora, Segovia, Cuenca, Toledo, Jaén, Albacete y la nuestra de Guadalajara, muy numerosa, con su presidente Sr. López. Mandaron su adhesión las de Almería, Badajoz, Castellón, Burgos y Tarragona. Presentes fueron también representaciones del Sindicato General Agrario de Aragón, Navarra y Rioja, Cámara Agrícola de Jerez, Cámara Agrícola de Carmona, Panera social de Zamora, Asociación Agrícola de Toro y Asociación de labradores de Zaragoza.

Las discusiones se desarrollaron en un ambiente de armonía, al mismo tiempo que de energía, y las conclusiones acordadas fueron las siguientes:

#### A.—Relativa a la organización legal y económica de las Cámaras Agrícolas.

La Asamblea, con ligeras modificaciones, aprueba el proyecto formulado por el Sr. Cánovas del Castillo.

#### B.—Referentes al Catastro.

1.<sup>a</sup> La Asamblea reitera que la casi totalidad de los enormes agravios que al contribuyente español están produciendo los trabajos del Avance catastral radican en el incumplimiento, por parte de los funcionarios públicos encargados de este servicio, de aquellos preceptos de la Ley y de su Reglamento que representan un derecho de intervención en las operaciones, tanto de las Juntas periciales como del propietario, y que son garantía de su equidad, siendo preciso que semejante estado de cosas termine en absoluto.

2.<sup>a</sup> Es improcedente, por injusto, el hecho de que, no habiéndose realizado aún en muchas provincias de España, los trabajos del Avance catastral, se practiquen revisiones; por lo tanto, debe ordenarse inmediatamente la suspensión de aquellas que se hubieran empezado o terminado, y claro es también que la de sus efectos tributarios.

3.<sup>a</sup> En aquellas provincias donde se hubiesen realizado los trabajos del Avance catastral en estos últimos años, y que hubiesen promovido protestas o recursos, que se proceda a una revisión por cuenta del Estado, procurando que los

nuevos líquidos imponibles se acomoden a los de las provincias colindantes, análogas en productividad, que ya estuviesen catastradas, y tributando con arreglo al Avance, sin protesta alguna.

4.<sup>a</sup> Que, en tanto no esté terminada una provincia, no debe surtir efectos tributarios el Avance catastral en ninguno de sus pueblos.

5.<sup>a</sup> Que se cumpla lo dispuesto en lo relativo a catastrar propiedades forestales, dando la intervención debida al Cuerpo de Ingenieros de Montes, pues lo contrario implica una intolerable absorción de funciones.

6.<sup>a</sup> Que, a los efectos del Catastro urbano, se hagan extensivas estas aspiraciones de la propiedad rústica a los solares y edificaciones rurales.

7.<sup>a</sup> La Asamblea se pronuncia por la necesidad de que todos los contribuyentes agricultores de España entera, hayan pasado o no, respecto de sus propiedades, por el Avance catastral, formen un bloque compacto para defender a sus compañeros, vejados hoy, y también para evitar la posibilidad de ser ellos objeto, el día de mañana, de posibles agravios.

8.<sup>a</sup> Siendo notorio el malestar existente en numerosas regiones españolas, no sólo por la premura perjudicial con que se han practicado las operaciones catastrales, sino por el exagerado criterio, más que estadístico, fiscal que ha presidido a los trabajos del Catastro, sin hacer, de momento, referencia a los múltiples abusos denunciados, procede la formación, por el Ministerio de Hacienda, de un expediente administrativo, en el que se recojan todas estas quejas y reclamaciones y, a la par, se depuren las responsabilidades en que, tanto la Dirección del Servicio como el personal afecto al mismo, hayan podido incurrir, dándose audiencia en dicho expediente a la Asociación de Agricultores de España y a las Cámaras Oficiales Agrícolas, las que, además, deberán ser oídas en todas las reclamaciones que se presenten ante la Administración Central o los Servicios provinciales, respectivamente.

9.<sup>a</sup> La Asamblea no protesta tanto contra los preceptos de la vigente Ley del Catastro como contra una reglamentación que ha tergiversado su espíritu. No obstante, estima indispensable e inaplazable la reforma de la Ley, en el sentido de restringir la facultad discrecional del Ministro en la parte referente al procedimiento evaluatorio y en aquella otra relativa a las revisiones y sus efectos tributarios que se consignan anteriormente.

**C.—Respecto del maíz.**

Insistir una vez más en proclamar que la producción cereal española no puede subsistir económicamente, con el agravio constante que representan las fabulosas importaciones de maíz que se vienen realizando al amparo de un derecho arancelario meramente estadístico, y procurar que este asunto se plantee de una manera decisiva en el Parlamento.

**D.—Acerca de las exportaciones de productos agrícolas.**

Ratificar la imprescindible necesidad de que se den toda clase de facilidades a la exportación de vinos, aceites, frutas, legumbres, hortalizas, corchos, etc., etc., cuanto, en suma, constituyen los productos típicos de exportación española, desapareciendo todas las trabas que se oponen a su favorable colocación en los mercados del mundo, suprimiéndose todo derecho de exportación que exista y facilitando el favorable concierto de buenos Tratados comerciales.

**E.—Sobre aceites.**

Recabar el aumento de los derechos arancelarios que satisfacen las semillas oleaginosas, y que no deben ser inferiores a 16 pesetas los 100 kilos, y exigir el cumplimiento de las disposiciones relativas a la desnaturalización de los aceites.

**F.—Del azúcar.**

Debe el Estado intervenir en las relaciones entre productores de remolacha y fabricantes de azúcar, a fin de que el precio de la primera materia esté siempre en relación con el del producto elaborado.

**G.—De Crédito agrícola.**

La Asamblea, luego de proclamar lo inaplazable de la anhelada solución que demanda en España el problema del Crédito agrícola, acuerda excitar el celo de las Cámaras Oficiales para que colaboren en un proyecto que satisfaga las aspiraciones de la agricultura nacional en este orden.

**H.—Programa agrario.**

La Asamblea encomienda a la Asociación de Agricultores de España la misión de redactar un Cuestionario o índice de temas, a fin de que, circulado entre todas las Cámaras Oficiales Agrícolas, puedan éstas contestar, sirviendo esta informa-



ción de base para la confección, en su día, de un programa agrario, cuya aprobación se someta a una Asamblea especialmente convocada para este objeto.

#### I.—Presupuesto nacional.

Resolución de la Asamblea de que los organismos agrícolas se pongan de acuerdo con otros, representativos de intereses mercantiles e industriales, para que colaboren con ellos en la confección de un Proyecto de Presupuesto nacional de ingresos y gastos, formulado por todas las clases contribuyentes.

#### J.—Cooperación a otras aspiraciones.

La Asamblea hace suyas las peticiones formuladas por la Cámara Oficial Agrícola de Valencia y el Sindicato Central Agrario de Aragón, Navarra y Rioja.

#### DECLARACION FINAL

La Asamblea protesta de injusticia tan grande como la que representa decir que la clase agrícola no quiere contribuir al sostenimiento de las cargas de la Nación, cuando es evidente que, por ser la más numerosa del país, es la que, por razón de impuestos directos e indirectos, tributa en proporción mayor.

Se rebela contra la inversión que se da al sacrificio económico del agricultor, malgastándose el dinero del contribuyente, cuando no en cosas que repugnan a la voluntad del país, en el sostenimiento de una burocracia en gran parte inútil y costosísima, restando fuerzas económicas a la obra primordial de propulsión de la riqueza pública.

---

## La Cámara de Guadalajara empieza a cumplir los acuerdos tomados

Del presidente de la Cámara Agrícola de Madrid, se recibió la siguiente carta:

Madrid, 26 de junio de 1923.

Sr. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola provincial de Guadalajara.

Mi distinguido amigo y compañero: Por las adjuntas conclusiones verá usted la importancia de la reciente Asamblea de Cámaras Agrícolas, celebrada en Madrid. Habiéndome

honrado con el encargo de hacerlas llegar a esa Cámara, cumpla también con gusto el deber de transmitirle el acuerdo adoptado de que cada Cámara requiera el concurso inmediato y decidido de los representantes en Cortes de la provincia respectiva, a fin de que puestos al habla y de acuerdo con los de Sevilla y Córdoba, que citarán a los demás, adopten las resoluciones que crean procedentes para el logro de nuestras aspiraciones, especialmente la relativa a que las Cámaras Agrícolas tengan vida legal y recursos para su acción corporativa, sin lo que es y será en vano cuanto se intente en favor de la agricultura.

Ruego a usted, pues, me acuse recibo de estos documentos y me comuniqué lo que piensen hacer.

Entre tanto, se reitera de usted, atento affmo. s. s, y a. q. e. s. m, El presidente, *M. Matesanz*.

De ella se dió cuenta a la Cámara en la sesión que celebró el día 3 de los corrientes, tomándose el acuerdo de visitar a los representantes en Cortes de la provincia, presentándoles las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Cámaras Agrícolas, y rogarles se sirvieran atenderlas, sumándose a los parlamentarios de Córdoba y Sevilla.

En efecto; el día 6 una Comisión de la Cámara, compuesta por el presidente, D. José López, y los señores D. Rafael Madrazo, D. José Saez, D. Feliciano Ruiz, D. Fructuoso Bueno, D. Demetrio Garcés, D. Esteban Bueno y D. Antonio L. y López, visitaron en su casa al señor conde de Romanones, en donde se encontraban, avisados de antemano, los senadores señores Ubierna y López (D. Daniel), y los diputados señores Sanz Vives y Luca de Tena; no pudieron asistir el Sr. Núñez, por estar ausente de Madrid, y el señor Brocas, por urgentes ocupaciones de momento, pero los dos mandaron su adhesión.

Recibida la Comisión de la Cámara, el Sr. Madrazo hizo presente que, cumpliendo un acuerdo de las Cámaras Agrícolas reunidas en Asamblea, la de Guadalejara tenía el gusto de saludar a la representación en Cortes de la provincia, presentarla las Conclusiones aprobadas en ella y recabar su apoyo a fin de que, unidos a los demás parlamentarios de otras provincias, que ya habían indicado su adhesión, pudiera conseguirse llevar a la práctica las aspiraciones de los agricultores. Hizo el Sr. Madrazo unas consideraciones sobre los puntos que abarcan las conclusiones aprobadas, fijándose más principalmente en las que se refieren al Catastro y en las de dar vida legal a las Cámaras Agrícolas para su mayor desenvolvimiento.

El Sr. López (D. José) indicó la conveniencia de que la acción de los representantes de Guadalajara se uniera a la de los de Córdoba y Sevilla.

El señor conde de Romanones manifestó estaba siempre dispuesto a apoyar las justas aspiraciones de los agricultores y que podía la Cámara Agrícola contar con los parlamentarios de la provincia, pudiendo hacerlo así saber a las demás para la acción común que se pretende. Dirigióse al señor Ubierna indicándole que, como ya de antemano le había recomendado, siguiera ocupándose de los problemas de la agricultura, y habló de la conveniencia de dar prioridad a los asuntos que sean de más urgencia y, con la oportunidad debida, irse ocupando de los demás.

El Sr. López (D. Antonio) habló en el sentido de que siendo todos importantes a los que las conclusiones se referían, había algunos de inmediata urgencia en resolverlos, como era el de la casi introducción libre del maíz, que en este año acusaría una cantidad de importación triple a la normal, con gran perjuicio de la producción cerealista nacional; y otro, el propósito del Gobierno francés de elevar los derechos de aduanas para nuestros vinos, que traería, como consecuencia, grandes daños a nuestra riqueza vitivinícola.

Por los demás señores de la Comisión de la Cámara Agrícola se demostró el deseo de que sean atendidos por los Gobiernos los intereses que representa la agricultura.

El Sr. Ubierna habla a continuación diciendo que a requerimientos del señor conde de Romanones viene ocupándose de los asuntos que afectan a la agricultura y que tenía pensado hacer una interpelación en el Senado sobre los problemas que más la interesan, pero teniendo noticias de que el señor conde de Colombí tenía pedida otra en el Congreso, también sobre asuntos de actualidad agrícola, la había aplazado y vería el momento oportuno de explanarla; por lo demás ya sabían los agricultores de la provincia el interés que tenía por defender sus intereses y se ofrecía para todo cuanto fuera preciso.

Los señores Sanz Vives, Luca de Tena y D. Daniel López se manifestaron en igual sentido.

Termina el señor conde de Romanones reiterando a los agricultores su apoyo y el de los representantes en Cortes de la provincia, porque trabajar por la agricultura es trabajar—dijo—*pro demo sua*.

Con frases de gratitud expuestas por la representación de la Cámara Agrícola, terminó la entrevista, que resultó

interesante y en la que no se habló de otra cosa que de intereses agrarios.

Después, al despedirse, y fuera ya del Hotel del conde, el Sr. Sanz Vives, con gran calor, expresó su propósito de estar siempre con los agricultores, y el Sr. Luca de Tena ofreció las columnas de *A B C* para hacer las campañas agrarias precisas, y el Sr. Ubierna solicitó de la Cámara Agrícola le ponga al corriente de cuantos asuntos puedan afectar a la agricultura de la provincia, por desear estar en estrecho contacto con ella y con los agricultores.

Agradeciendo la Comisión los propósitos, ofrecieron tendrá al corriente la Cámara a los representantes en Cortes de cuantos asuntos interesen a la agricultura provincial.

Como consecuencia de la anterior entrevista entre los representantes en Cortes de la provincia y de la Comisión de la Cámara Agrícola, ésta contestó a la carta del presidente de la de Madrid con la siguiente:

Sr. D. Mariano Matesanz, presidente de la Cámara Agrícola de Madrid.

Mi distinguido amigo y compañero: A su tiempo recibí su grata junto con las conclusiones de la última Asamblea de Cámaras Agrícolas y tengo la satisfacción de participarle haber visitado una Comisión de esta Cámara a los representantes en Cortes de la provincia a fin de recabar su apoyo para que puedan ser atendidos nuestros justos anhelos, expresados en las referidas conclusiones, encontrando, lo mismo a los señores senadores que diputados, dispuestos a nuestro favor y a hacer en las Cortes labor agraria.

Pueden, por tanto, contar con ellos, pues así nos lo manifestaron, los parlamentarios de Córdoba y Sevilla, a los fines que nos proponemos, y esperan sean citados a las reuniones que se precisen.

Queda de usted, atento affmo. s. s. y a. q. e. s. m, El presidente, *José López*.

## -: El Tratado Comercial con Francia :-

En la Cámara Agrícola se recibió el siguiente telegrama del Sr. Ministro de Fomento:

«Ruégole manifieste a este Ministerio con urgencia opinión esa entidad de su presidencia sobre propósito Gobierno

francés elevar actual coeficiente derechos entrada vinos y apreciación sobre relaciones comerciales con vecino país.»

Habiendo sido contestado con el siguiente:

«Cámara Agrícola provincial de Guadalajara a Ministro de Fomento:

Contestación telegrama V. E., Cámara opina no procede acceder propósitos Gobierno francés elevar actual coeficiente derechos entrada vinos, antes consentirlo denunciar Tratado. —Saluda a V. E.—El Presidente.»

Como se trata de asunto de gran importancia para la agricultura el que nuestra nación obtenga las compensaciones debidas y se le permita la exportación de los productos de su suelo sin trabas y con módicos derechos, la Cámara Agrícola seguirá el proceso iniciado con atención y procurará influir en el sentido conveniente a la defensa de los intereses que la están encomendados.

## - Acuerdos de la Cámara Agrícola -

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Cámara Agrícola el día 3 de julio de 1923.

Aprobar el acta de la anterior.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del vocal de la misma D. Nicolás Martín Sanz, ocurrido en Cifuentes, y se manifieste el pésame a su viuda.

Dada cuenta de la Asamblea de Cámaras Agrícolas celebrada en Madrid en los días del 15 al 18 del pasado junio, quedaron enterados de las Conclusiones en ella aprobadas.

Se dió lectura de una carta del señor presidente de la Cámara Agrícola de Madrid solicitando se cumpla por esta Cámara el acuerdo de dirigirse a los representantes en Cortes, a fin de que apoyen las conclusiones aprobadas en la Asamblea. Se acuerda vaya una comisión de la Cámara a ver a los representantes en Cortes de la provincia, a entregarles las Conclusiones y solicitar las apoyen.

Contestar a un telegrama del señor ministro de Fomento, en el que pide manifieste la Cámara su opinión sobre el propósito del Gobierno francés de elevar el actual coeficiente sobre los derechos de entrada de nuestros vinos en aquella República, en el sentido de que antes de consentir tal elevación debe denunciarse el Tratado.

No aceptar al Sr. Barrera la dimisión del cargo de abo-

gado asesor de la Cámara por no encontrar incompatibilidad entre el mismo y el de director de un periódico.

Se acuerda hacer uso de lo que disponen los arts. 20 y 21 del Real Decreto de Constitución de las Cámaras Agrícolas de 2 de septiembre de 1919 y se nombren, por tanto, vocales cooperadores con voz y voto en las deliberaciones de la Cámara. Se autoriza a la Directiva para que, como comisión nominadora, designe nombres para tales cargos, a fin de que en la primera sesión que celebre la Cámara puedan quedar nombrados.

Queda acordado pagar los intereses de cuatro años del empréstito que la Cámara hizo, y al efecto, así se anuncie en el Boletín de la misma para conocimiento de los tenedores de acciones.

Se da cuenta de una entrevista tenida entre el Sr. Laguardia, comandante jefe de la Remonta en esta provincia, y los señores presidente y gerente de la Cámara, en la que se trató de la conveniencia del establecimiento en esta ciudad de una parada de Sementales del Estado, conviniendo todos en los beneficios que la ganadería caballar de esta región obtendría en ello, y por tanto, conviene el estudio de implantarlos para el próximo año, de común acuerdo con otras Corporaciones, y bajo la base de que la Cámara facilite el local necesario.

## = AVISO IMPORTANTE =

Se hace saber a todos los que posean acciones del empréstito de la Cámara Agrícola, pueden pasar a cobrar los intereses del mismo correspondientes a cuatro anualidades.

El pago estará abierto todos los días laborables, de una a cuatro de la tarde, en las oficinas de la Cámara.

Se precisa la presentación del Cupón.

Guadalajara 10 de julio de 1923.—El presidente, *José López.*

## - Importancia de la Cooperativa -

No todos los agricultores de la provincia se han dado exacta cuenta de la importancia que para los mismos tiene la Cooperativa que la Cámara Agrícola tiene establecida.

Puede asegurarse que ella es hoy la reguladora de precios en aquellos artículos a que se contrae y que no solamente el

que se provee de ella, sino los demás, obtienen beneficio inmediato de su existencia.

A los mismos proveedores y viajantes les tenemos oído que en ninguna parte se vende más barato que en esta provincia y se quejan de lo difícil que es aquí llegar a mayor límite en las competencias. ¿Por qué es esto? Porque la Cámara, enterada de precios en los puntos de producción, poniendo sobre ellos solamente los estrictos gastos de transporte y una pequeña comisión, regula, con los que fija, los de los demás.

Se arguye que hay industriales que venden aproximadamente a los precios de la Cámara, y ello es cuando por ella se ven obligados y pueden hacerlo porque compran en firme. ¡Ah, si la Cámara tuviera capital disponible para hacer sus compras anticipando fondos! ¡Cómo habrían de morir tantos y tantos chupopteros como tenemos y cuantos intermediarios haríamos desaparecer!

Pero bueno es haber empezado; y aun sabiendo que el camino que hemos de recorrer es largo y penoso, porque hay interesados en ponernos grandes obstáculos, se conseguirá llegar al fin que la Cámara se propone si los labradores se percatan bien de su propio interés, y dejando unas veces compromisos, otras comodidades y, las más, indiferencias, procuran ir a comprar a su Casa y se unen a la común acción, para que sumando el consumo de todos, a la mayor demanda consigamos las ofertas más beneficiosas.

Lo decimos con el cariño que siempre ponemos en estos asuntos y que tanto afectan al interés general de la clase agricultora. No tienen perdón de Dios los agricultores que olvidándose que tienen una Cooperativa se surten de artículos de otros sitios, aun cuando ellos les sean dados al mismo precio, cosa bien difícil.

Observamos que los agricultores más humildes son los que tienen más apego a esta institución y a ella vienen a surtirse. A los agricultores ricos hemos de decirles que no hacen bien en separarse de ella, porque así no hacen clase, porque así no ayudan a sus compañeros, porque así, de no prosperar la Cooperativa, sufrirán el perjuicio y tendrán que consentir exigencias de las Casas.

Cierto que al hacer pedidos grandes las Casas les benefician, nunca más ni tanto que la Cámara agrícola; pero piensen en la suma a que alcanzarían todos ellos si todos se surtieran de su Cooperativa y los beneficios que habían de alcanzarse para todos: para pobres y ricos.

Fijaos bien, agricultores, altos, medianos y pequeños; si

la agricultura provincial, principal, casi exclusiva, riqueza se surtiera en sus necesidades de cultivo de su Casa, de su Cooperativa, ¡qué de beneficios no alcanzaría!

Si todo el abono que se gasta en la provincia, cuya cantidad alcanza ya a cifras grandes, fuera servido por intermedio de nuestra Cooperativa, ¿no obtendríamos importantes descuentos por el mayor consumo? ¿Es que si todo el hilo sisal que gastan nuestras máquinas fuese adquirido en conjunto, no lo conseguiríamos más barato? ¿Es que si compráramos en firme maquinaria agrícola y piezas de recambio de las casas constructoras, no se beneficiarían nuestros bolsillos?

Pensad, pensad bien, agricultores, y tengamos en cuenta que los tiempos que corremos nos obligan a abaratar la producción, y que esto no puede ser mientras que nos valgamos de intermediarios, tanto para la compra de cuanto necesitamos, como para la venta de lo que producimos.

Con la compra en común no sólo conseguiríamos economía, sino que la calidad de lo comprado sería mejor. Hay que huir de tanto *chalanceo* como por hay se dá; porque no conocíamos más que el de la compra-venta de animales, pero hemos visto otros mayores y más sucios y no hay razón para que el labrador véase siempre en las garras de tanto chalan de mala ley, que no se propone otra cosa que explotarle para después reirse.

Los humildes vienen pidiendo se extienda la Cooperativa a todo lo que el agricultor necesita y llegar hasta los artículos alimenticios; piensan bien, y sepan todos que si los agricultores prestan el calor debido, y a que están obligados, a la Cámara Agrícola, ésta seguirá su camino, ya emprendido, sin parar mientes en obstáculos.

De vosotros, agricultores, depende la resolución de este importantísimo problema, y como el órgano ya está hecho, que os agrupeis a él solo se precisa.

## —: NECROLOGÍA:—

En Cifuentes ha fallecido el vocal de esta Cámara, don Nicolás Martín Sanz.

Enfermo hacía tiempo, nos veíamos privados de su asistencia a las sesiones, pero nos constaban sus entusiasmos por la Corporación.

Descanse en paz el compañero y reciba su distinguida familia nuestro pesar.



—La Sra. D.<sup>a</sup> Luisa García Gamboa, viuda de Campos, falleció en esta ciudad el día 2 del corriente.

Fué el Sr. Campos uno de los primeros socios fundadores de la Cámara Agrícola y gran entusiasta de la misma. Su viuda tuvo interés en conservar el número que correspondía a su difunto esposo, y siguió distinguiendo siempre a la Cámara.

Mucho sentimos la pérdida de dicha señora y vernos obligados a suprimir su nombre de las listas de socios, ya que con ello tanto se honraba esta Sociedad.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

—También tenemos que participar el fallecimiento, ocurrido en Armuña, del socio D. Cesáreo Sánchez y Sánchez, agricultor que además desempeñaba la administración de la Estafeta de Correos de aquel pueblo.

A su viuda e hijos les acompañamos en su dolor.

## == NOTICIAS ==

*Daños de la mosca del olivo.*—Según la estadística formada por la Junta Consaliva Agronómica, el promedio de la producción de nuestra riqueza olivarera ha sido en los últimos cinco años de 2.947.600 quintales métricos, que al precio medio de los aceites de clase corriente durante el año último, da un valor para la producción media del aceite en España en el último quinquenio de 353.715.000 pesetas.

Las pérdidas experimentadas en España a consecuencia de los ataques del *Dacus oleae*, mosca del olivo, se calculan en 20 millones de pesetas, representando, por tanto, aproximadamente, el 8 por 100 del valor de una cosecha media de aceite.

*La próxima campaña de abonos.*—Fueron enviadas a todos los señores alcaldes de la provincia las actas de pedido de abono, a fin de que los pueblos puedan solicitar de la Cámara, conjuntamente, los que deseen para la próxima sieembra. Se han recibido ya bastantes, que dan un total de 30 vagones de superfosfatos y rogamos a todos los socios se den prisa a indicarnos los que deseen conseguir, porque interesa mucho para la mejor distribución de ellos conocer de antemano las solicitudes.

En primero de agosto empezaremos ya a recibir vagones de la Casa Cros. Como siempre, recomendamos mucho a los agricultores no se dejen engañar y procuren saber lo que compran, siempre bajo

la base de que garanticen el abono y procuren hacer análisis de ellos.

*Nitratos.*—Seguimos teniendo a disposición de los hortelanos Nitrato de sosa al precio de 46 pesetas los 100 kilos.

*Material de verano.*—En la Cooperativa hay hilo sisal a 43'50 pesetas fardo; atillos superiores de Cieza, a 8 y 9 pesetas arroba; sogas de esparto y cáñamo, cordeles y cordelillos, palas de primera de Morera, grasas y aceites, barras para el engrase de los carros, costales de Alcoy y del país, de distintos tamaños y precios.

*Azufre.*—Si habeis de dar, labradores, la última mano a vuestras viñas, disponer de azufre superior que se vende en la Cámara a 20 pesetas saco de 50 kilos.

*Reunión de parlamentarios agrarios.*—Al cerrar este «Boletín» llega a nosotros la noticia de haberse reunido un buen número de senadores y diputados a fin de preparar un plan parlamentario en defensa de los intereses agrarios de la nación.

No podemos adelantar más noticias y en el próximo tendremos al corriente a nuestros lectores de la obra que se haga.

Lo que nos tememos es que se cierren las Cortes y todo quede en buenas intenciones.

## OFERTAS Y DEMANDAS

**Se venden** una atadora Micorine, un carro de varas y una vertedera. Para tratar, don Ramón Camarillo, Terija. Se da todo barato.

**Se vende** la casa de la calle Dr. Creus, 39. Para tratar, con D. Pedro Guijarro, en esta población.

**Se vende** una aventadora en buen uso; para tratar, con D. Eusebio Sánchez, en Romanones.

**Se venden** una espigadora Deering, tamaño grande, y una aventadora marca Villar, montada en bolas. Para tratar, con D. Francisco de Nicolás, Guadalajara, Amparo, núm. 24.

**Se vende** una aventadora con Malacate o sin él. Para tratar, con D. Enrique Sánchez, Guadalajara, Amparo, núm. 30.

**Se venden** 100 ovejas recentinas con corderos. Para tratar, con D. Casimiro Ventosa, en Centenora.

**Se vende** maquina a mano para fabricar gaseosas. Para tratar, con D. Florentino Mondéjar, en Fuencencilla.

**Se venden** 30 ovejas y dos primales. Para tratar, con D. Jesús Sánchez, en Armuña.

**Se vende** un tronco de caballos bretones, 4 años, 5 dedos, enganchados. Para tratar, con D. Rafael Aldeanueva, San Miguel, 12, pral. Guadalajara.

**Se arriendan** unas 130 fanegas de tierra a cereales, en Cabanillas del Campo. Para tratar, con el mismo señor Aldeanueva.

**Se vende** máquina segadora agavilladora, marca Massey-Harris, en buen uso y en inmejorables condiciones. Para tratar, con D. Isidro García, en Marchamalo.

**Se venden** sesenta o setenta ovejas con cordero, todas de una señal, jóvenes. Para tratar, con don Frutos Santano, en Vilaseca de Henares.

**Se vende** una mula de 8 años y una máquina aventadora. Para tratar, con D. Isidoro Taracena, en Yunque.

**Se vende** una buena máquina segadora atadora; buena ocasión. Para tratar y verla, en Fuentelahiguera, con D. Víctor Romo.

**Se venden** 50 ovejas con sus corderos. Para tratar, con D. José de Lucas, en Muduex.

**Se vende** una máquina aventador en buenas condiciones; precio, 300 pesetas. Para tratar, con don Vicente Bueno, en Yunque a.

**Se venden** 7 novillas Holandesas, una vaca recién parida y un toro. Para tratar, con D. Vicente Bueno, en Yunque.

## CAMPOS Y MERCADOS

Seco el mes de junio, ni llovió para San Antonio ni tampoco por San Juan, y en esta región, a trueque de recolectar menos avena por falta de lluvias en San Antonio, nos contentamos si San Juan no las trae, por aquello de que lluvias en San Juan quitan vino y no dan pan.

Hizo tiempo fresco para la grana y no hubo por qué recriminar al mes verbenero. Las cebadas murieron tranquilamente en todo su apogeo de granazón y la cosecha es abundante y selecta.

Llegó julio y en los días transcurridos nos proporcionó una de

calor, cosa muy frecuente y perjudicial en su primer decena, que ha dado como consecuencia se arrebatan algo los trigos, sobre todo los que estaban tardíos. Mas la jugada peor que nos ha hecho es el tiempo tormentoso que disfrutamos, recibíendose noticias de graves daños sufridos en pueblos de la Alcarria y aquí mismo en la capital, y con lluvias que entorpecen toda operación de recolección.

Refiriéndonos a la cosecha en general, presentándose excelente, sufrió grandes mermas por las sequías y los hielos; estos días, con los calores abrasadores y ahora, con las tormentas; luego de muy grande que se esperaba se quedará en regular la de trigos; la de cebada puede considerarse ya como muy buena, y mediana la de avena; mal año de centeno y peor de legumbres.

En el próximo número del «Boletín» podremos dar un resumen más cierto, pues en este momento se carece de datos exactos.

Los precios han variado poco en los trigos, y aun con tendencia muy sostenida en los momentos actuales; no se espera baja en ellos; sabemos de partida de importancia contratada en la era a 20 pesetas fanega; las cebadas bajaron y se acusan precios en Andalucía y Extremadura tan bajos como los de 5 y 6 pesetas fanega, precios ruinosos con los cuales es imposible sostener el cultivo; es de creer reaccionarán algo en vista de que las cosechas de centeno y avena son escasas; de todos modos se presenta mal el mercado de este grano.

### : Cereales :

*Trigo.*—Valladolid, a 79 y 79 y medio reales, fanega de 94 libras; Avila y Segovia, a 78; Burgos, a 79; Zamora, a 78. En Madrid, a 48 pesetas los 100 kilos; a 46, en Barcelona; en esta provincia, a 19, 19'50 y 20 pesetas fanega se vende.

*Centeno.*—De 52 a 54 reales fanega es el precio en Castilla; a 35 pesetas los 100 kilos en Madrid.

*Cebada.*—Desorientado el mercado. No puede haber fijeza de precios porque mientras aún se sigue pagando la del año anterior a 8'50 y 9 pesetas, se anuncian partidas compradas en Extremadura a 6 en punto de origen. En el mercado de Valladolid se sigue cotizando de 39 a 40 reales fanega; a 36 en Olmedo y aun a 41 en Burgos y Zamora; en Madrid, a 29 pesetas los 100 kilos; la tendencia de este cereal es a la baja en sus precios.

*Avena.*—Están más sostenidos los precios de este grano y hoy varían muy poco con los de la cebada; sigue vendiéndose en la provincia a 7 y 7'50 pesetas fanega; en Madrid se paga más caro el kilo de avena que el de cebada, llegándose a ofrecer hasta 32 pesetas los 100 kilos.

### : Legumbres :

Ya anticipamos antes es mala la cosecha de leguminosas; los precios se sostienen, pagándose las algarrobas a 70 y 72 reales fanega y los yeros de 68 a 70; de almortas aún no hay precios, y

los garbanzos, que la mayor parte de los tempranos *rabiaron*, se sostienen con buenos precios.

### : Vinos y aceites :

*Vino.*—Aun mermada mucho la cosecha que se presentaba por las heladas y pedriscos, y no digamos por las epidemias, porque en nuestra provincia constituye un verdadero desastre la invasión, cada día más creciente, de la filoxera, es lo cierto que los precios de los vinos están en baja y tenemos noticias de la Mancha de grandes existencias de este caldo en sus bodegas sin conseguir darle salida. No hay exportación de este producto y el mercado nacional es muy insuficiente para atender a las ofertas.

Los precios son: Arganda, 4'50 pesetas arroba; Chinchón, 3; Tarancón, 3'50; Valdepeñas, 4 y 4'50; en nuestra provincia varían los precios entre 3 y 4 pesetas, según sitio y calidad.

*Aceite.*—Han variado muy poco los precios; en Sevilla se cotiza a 19 pesetas arroba, y en esta provincia, de 18 a 19; hay pocas ventas.

### : Ganados y Carnes :

Este año llegaron, por regla general, los ganados a San Pedro con poco sebo, efecto de la sequía y de que cada vez los pastos escasean más, por las mayores roturaciones, las mejores labores y ahora, en el verano, el empleo de maquinaria, que hace inútil la rastrojera. Se presenta un problema para la ganadería lanar en el sentido de crisis honda y ya muchos ganaderos aminoran sus cabezas y aun las venden, porque va resultando muy difícil el pastoreo y porque con los abonos tienen en parte resuelto el problema de basuras, que es la principal causa que les obliga a sostenerlo.

Los precios en el mercado de Madrid y por kilo canal son los siguientes: vaca, de 2'35 a 2'50; ternera fina, de 3'48 a 3'65, basta, de 3 a 3'25; corderos lana, de 2'90 a 3; pelados, de 2'60 a 2'70. En el mercado de Barcelona hay tendencia al alza; en el de Valencia, alza también para las ovejas; en Córdoba es donde el lanar está más barato, vendiéndose de 1'80 a 1'90 kilo.

### : Lanas :

Los precios han variado mucho este año, según sitio; en esta provincia se han solicitado mucho las lanas y los precios han oscilado entre 25 y 40 pesetas arroba, aquél para las negras de la Alcarria y éste para las blancas amerinadas de la Campiña. Así como el pasado año quedó casi todo el corte, de éste queda muy poco.

### : Quesos :

A última hora se animaron un poco las ventas, que estuvieron muy flojas este año, vendiéndose entre 25 y 30 pesetas arroba; lo de clase superior para aceite sabemos haberse vendido algunas partidas a 33 y 35 pesetas.

# = COOPERATIVA = DE LA CAMARA AGRICOLA

## — Sulfato de cobre —

De clase superior, disponemos.

## — Semillas —

De ALFALFA siecta de Aragón, descucutada, hemos recibido nuevo envío, que se cede a los socios a 3'50.

De REMOLACHA FORRAJERA Ekendorff, al precio de 2'50.

De la nueva planta forrajera BERSIM, propia para invierno; es la época de sembrarla y recomendamos a los socios su cultivo; se vende, el kilo, a 4'50 pesetas.

## — Cuajos —

Disponemos de cuajo Claramunt, que se ceden a 10 pesetas botella de litro.

## — Maquinaria —

Arados Parlin y Chattanooga, Giratorios Alondras y Germania, Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Rastrillos, Trillos rotativos, Gradas, Rodillos, Aventadoras, Arados giratorios el Aguila.

Cuanto no haya en Almacén se pide a las Casas por nuestro conducto y el socio obtiene la bonificación debida.

Palas, de Morera, superiores.

## — Mantas —

De todos precios existen en almacén, procedentes de Alcoy Onteniente y Orusco (Madrid). También sayal para colleras y entremantas.

**Saquerío**

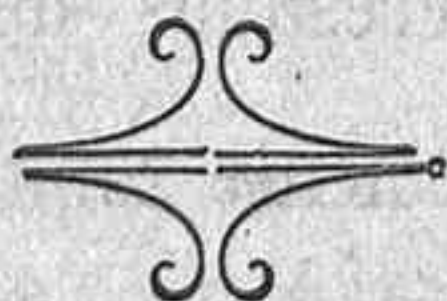
Superior, de Alcoy; buena lona y bien fabricados; sacos, de cinco y seis pesetas uno; costales, seis pesetas; alforjas, seis y siete pesetas. Costales superiores, de 2 fanegas, a nueve pesetas y media.

**Espurtería**

Existen sogas, ramales, lias procedentes de Cieza, Murcia y del país. Hay piernas de red y tenemos atillos del país y de Murcia.

**Zotal**

Este desinfectante, tan necesario al agricultor y al ganadero, lo encontrarán en la Cámara, en bidones de  $\frac{1}{8}$  a 10 kilos.

**== Barras de grasa para carros ==**

# La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANÓNIMA



Fábrica de superfosfato de cal 18,20 por 100 de anhídrido fosfórico soluble al agua y al citrato

**LAS ASOCIACIONES AGRÍCOLAS  
GRANJAS EXPERIMENTALES  
Y LOS LABRADORES PROGRESIVOS**

son, por sus observaciones prácticas, los propagandistas desinteresados de mayor eficacia en nuestra creciente zona consumidora

---

Oficinas: Coso, 54 - Teléfono 4-61 - Apartado de Correos núm. 88

== ZARAGOZA ==



# LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

deben reponerse inmediatamente con

## VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director-Propietario:

**J A I M E S A B A T É**

*Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)*

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

**Barbados - Injertos - Éstaquillas**

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

**- Sucesora de la Viuda de J. BARNOSELL -**

QUEMADERO  
de  
animales muertos

Compra  
de huesos, pezuñas,  
astas, pieles  
y desperdicios de  
tenerías



FABRICA

de superfosfatos de  
hueso, minerales, de  
abonos orgánicos y  
mixtos

La Casa que mejores condiciones reúne para fabri-  
car abonos orgánicos, con patente n.º 76.393

Huerta de experimentación para sus abonos

— Fábrica en Carabanchel bajo —

Oficinas: Calle de Toledo, 62, 1.º - Madrid - Teléfonos 559 y 673 M

Unica casa en

:: calzado ::

de gran lujo

Gran depósito

en calzado de

:: goma ::

# Gran Casa Borobia

Miguel Huitens, 25 y 31 - Teléfono 254

Grandioso sur-

tido en artícu-

los de invierno

La Casa que más

surtido tiene en

Suizos y Zapatillas de  
- INVIERNO

---

## - VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN

BORJA (Zaragoza)

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

— en MUDUEX —

== PIDANSE CATALOGOS ==

# AGRICULTORES

Almacén de abonos

de Manuel Canalejas

---

Abonos de la Sociedad Anónima "Cros.,

DE BARCELONA

---

Aviso a mis clientes que teniendo en cuenta las necesidades de la Agricultura en esta región, los señores Ingenieros Agrónomos de la Casa han hecho un estudio de las tierras y se ha fabricado un Abono especial para grandes producciones de secano, del cual he recibido ya algunos vagones

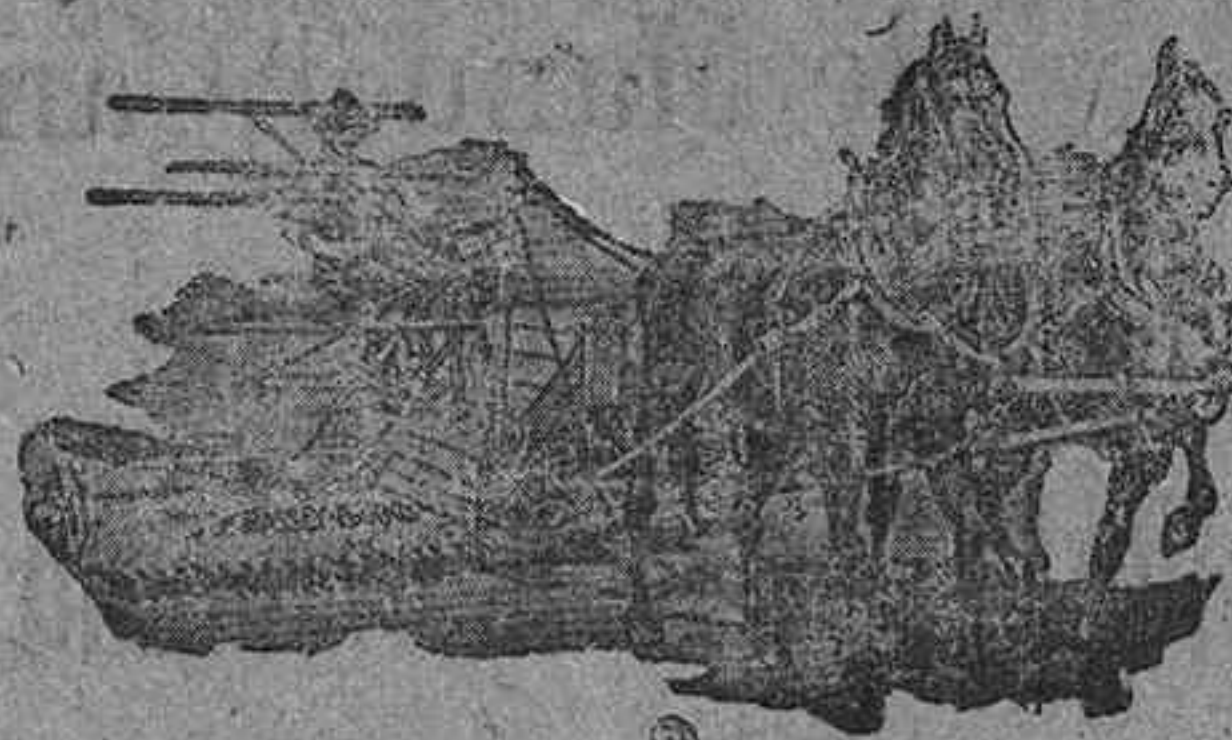
---

Ruego hagan el pedido seguidamente porque las existencias son muy reducidas

# **AJURIA Y ARANZABAL (S. C.) VITORIA**

La casa más importante en el ramo de maquinaria agrícola

*Especialidad en toda clase de arados, gradas de estrellas y de zig-zag, cultivadores, trillos de discos, aventadoras, trituradores, etc., etc.*



## **SEGADORAS MASSEY-HARRIS**

La segadora MASSEY-HARRIS se distingue de las demás marcas por su sólida construcción, y porque siendo la más robusta es la más ligera. Todos los labradores inteligentes compran la segadora «Massey-Harris».

### **Mecánicos y depósito de piezas de recambio en Guadalajara**

Referencias de algunas de las segadoras «Massey-Harris» vendidas en esta región: D. Miguel Fluiter, 2; D. Ricardo Núñez, 1; D. Cruz López Cascajero, 1; (Guadalajara) D. Lorenzo de Lucas, 1; (Yunquera). D. Justino Ruiz, 1; (Chiloeches). D. Eulogio Alejandro, 2; D. Ernesto Felipe, 2; D. Bonifacio Lozano, 1; (Torija), Sr. Duque de Tovar 2; (Torrejón). D. Ramón del Vado, 1; D. Frutos San Juan, 1; D. Crispulo Ayuso, 1; don José Herranz, 1; D. Andrés García, 1; D. Pantaleón Villapecellín, 1; (Marchamalo). D. Juan Miedes, 1; D. Faustino Miedes, 1; (Taracena). D. Julio Grajal, 1; D. Lino Muñoz, 1; D. Pedro de Rivas, 1; D. Isidoro González, 1; (El Cubillo). Agustín García, 1; (Mesones). D. Angel Saez, 1; (Uceda). D. Claudio Pajares, 1; (Trijueque). D. José María de Lucas, 1; (Cañizar). D. Pascual Medrano, 1; D. Mauricio Gil, 1 (Hita). D. Jaime Ratés, 1; (Usanos). D. José María Domínguez, 1; (Albalate de Zorita).

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, donde tenemos una exposición de estas máquinas; en Madrid, Ajuria y Aranzabal S. A., Príncipe, 18 y 20.